FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC DE INGENIEROS

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 520
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 494 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO DE SUELOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A CARGO DEL COMANDO DE INGENIEROS".**

EL OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRAIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA, CENAC DE INGENIEROS;

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como la Resolución N° 4519 del 27 de Mayo de 2016, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones y

CONSIDERANDO;

Que mediante Resolución de Delegación N° 4519 de 2016, el señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía comprendida **0 S.M.M.L.V hasta los 5.000 S.M.M.L.V.**

Que el MDN-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS, está interesado en la **"ESTUDIO DE SUELOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A CARGO DEL COMANDO DE INGENIEROS"**

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($86.288.324,43) M/Cte**. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 62018 de fecha 07 de Septiembre de 2018 bajo el rubro presupuestal 2-0-4-41-4 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, recurso 10 expedido por el Jefe de Presupuesto de CENAC INGENIEROS.

ITEM	OBJETO A CONTRATAR	VALOR	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	CDP
1	"CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIO DE SUELOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL EJERCITO	$86.288.324,43	2-0-4-41-4	10	62018

	NACIONAL A CARGO DEL COMANDO DE INGENIEROS".				

Nota 1: Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial antes señalado, serán rechazadas.
Nota 2: La adjudicación será total

Que el MDN – Ejército Nacional– CENAC INGENIEROS ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	LUGAR
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS	**17 de Septiembre de 2018**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN RESOLUCION DE APERTURA Y PLIEGOS DEFINITIVOS	**17 de Septiembre de 2018**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITVO	**20 de Septiembre de 2018**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS	**20 de Septiembre de 2018** a las **9:00 horas**	En las instalaciones del Cantón Caldas del Ejército Nacional en la carrera 50 No. 18-06, Puente Aranda.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	**24 de Septiembre de 2018**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	**24 de Septiembre de 2018**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
CIERRE DEL PROCESO	**26 de Septiembre de 2018** hasta las **9:00 horas**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co,
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Desde **26 de Septiembre de 2018 de 2018** al **1 de Octubre de 2018**	Procedimiento interno de la Unidad.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, OBJECIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR	Desde **2 de Octubre de 2018** al **04 de Octubre o de 2018.**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	**05 de Octubre de 2018** a las **10:00 horas**	En las instalaciones del Cantón Caldas del Ejército Nacional en la carrera 50 No. 18-06, Puente Aranda.
PERFECCIÓN DEL CONTRATO Suscripción del contrato	Procedimiento interno de la Unidad.	Procedimiento interno de la Unidad.
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO EN SIIF NACION	Procedimiento interno de la Unidad.	Procedimiento interno de la Unidad.
EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA UNICA	Procedimiento del contratista en un término no superior a cinco (5) días después de la suscripción del contrato	Procedimiento interno de la Unidad.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento

dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que el presente proceso cuyo objeto es **"ESTUDIO DE SUELOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A CARGO DEL COMANDO DE INGENIEROS",** se adelantará por la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto** conforme a lo dispuesto en el Numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y reglamentado por el Decreto N° 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, el **OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 494 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO DE SUELOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A CARGO DEL COMANDO DE INGENIEROS".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar la publicación de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: la consulta de los estudios, Documentos Previos y el Pliego de Condiciones Definitivo se puede realizar en la página web **www.contratos.gov.co** SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección, en cumplimiento del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del literal c del artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO QUINTO: Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 se ordena publicar la presente Resolución en el SECOP, a través del portal web **www.contratos.gov.co**.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acto Administrativo rige a partir del día de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

Originalmente Firmado
Oficial de contratación de la Central Administrativa y
Contable Especializada CENAC de Ingenieros.

COMITÉS ESTRUCTURADORES:

Técnico:

Jurídico:

Económico: